



Alcaldía Municipal de San Ignacio
Departamento de Chalatenango, El Salvador C.A.
Telf. 2314-2700, 2314-2711, Fax. 2314-2708 e-mail
sanignacio_Chalatenango@YAHOO.COM



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL.-

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva en el año 2017; se encuentra el **ACUERDO NÚMERO SEIS DE ACTA NUMERO TRES DEL DIECINUEVE DE ENERO 2017 ACUERDO NÚMERO SEIS.** Después de tener a la vista la renuncia al cargo como encargada de acceso a la información pública a honorem por parte de Brenda Xiomara Orellana, por manifestar no lograr poder cubrir las dos áreas este concejo Municipal, con el fin de garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública y con el propósito de contribuir a la transparencia de las actuaciones de las Instituciones de Estado, que el día 02 de diciembre de 2010, fue aprobada por la Asamblea Legislativa, la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la cual fue publicada en el Diario Oficial Nº 70, Tomo Nº 371, del 08 de abril de 2011 con dispensa de un año para la preparación de condiciones por lo que a partir de 08 de mayo de 2012 dicha ley es de carácter obligatorio, para toda la administración pública a nivel nacional y local a las cuales se suman las instituciones mixtas y privadas sean estas naturales o jurídicas que manejan fondos o información del Estado. En vista de lo anterior, el Concejo Municipal en cumplimiento al Art. 48 de Ley de Acceso a la Información Pública, párrafo cuarto y Art. 49 párrafo último de la mencionada Ley, **ACUERDA:** 1º) Nombrar a **ALICIA ESMERALDA ROMERO GUILLEN**, actualmente en el cargo de encargada de la unidad de la Mujer, como oficial de información quien aparte de sus funciones y responsabilidades usuales, tendrá que asumir a partir de su notificación con las funciones establecidas en el Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pase a conocimiento del presente acuerdo a donde corresponda. Comuníquese.



Alcaldía Municipal de San Ignacio
 Departamento de Chalatenango, El Salvador C.A.
 Telf. 2314-2700, 2314-2711, Fax. 2314-2708 e-mail
 sanignacio_chalatenango@YAHOO.COM



////////////////////////////////////alcalde Municipal // J.A.V Menjívar //
 Síndico Municipal // k. M. Guillen // G.O Reyes // B.D. Landa verde // M. A. Méndez
 P // B. X. Orellana // Sria. Municipal // "RUBRICADA" Es
 conforme con su original con la cual se confrontó y para ser entregado a donde se
 estime conveniente se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Ignacio
 Departamento de Chalatenango a los veinte días del mes de enero del año dos mil
 diecisiete .



[Handwritten Signature]
 Brenda Xiomara Orellana Orellana.-
 Secretaria Municipal